Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014 – 2015, celebrada el 20 de noviembre de 2014

Asistentes:

Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión:

- Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente
- Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Integrante
- Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Integrante

Secretario Técnico:

- Mtro. José Luis Rodríguez Herrera

Invitado Permanente:

- Lic. Juan Carlos Cuervo Escalona en representación del Lic. Jorge E. Lavoignet Vásquez

Representantes del Poder Legislativo en el Consejo General del Instituto:

- Lic. Víctor Enrique Arreola Villaseñor, del Partido Acción Nacional
- Lic. Luis Raúl Banuel Toledo, del Partido Verde Ecologista de México
- Lic. Francisco Mancilla Martínez, del Partido Nueva Alianza

Representantes de los Partidos Políticos:

- Lic. Jorge David Aljovin Navarro, del Partido Acción Nacional
- Lic. Gerardo Triana Cervantes, del Partido Revolucionario Institucional
- Lic. Paola Rojas Valverde, del Partido de la Revolución Democrática
- Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros, del Partido Verde Ecologista de México
- Lic. Nancy Yael Landa Guerrero, del Partido Movimiento Ciudadano
- Lic. Fernanda Jacqueline Alarcón Rivera, del Partido Nueva Alianza
- Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, del Partido MORENA
- C. Fernando Collado Aguilar, del Partido Humanista
- Lic. Gustavo Ruiz Medina, del Partido Encuentro Social

1. Inicio de sesión.

El 20 de noviembre de 2014 se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión para el Seguimiento del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015 la cual contó con la presencia de la totalidad de los Consejeros Integrantes de la misma (Consejero Electoral Ciro Murayama, Consejero Electoral Arturo Sánchez y el Consejero Electoral Marco Antonio Baños). Lo anterior permitió contar con quórum legal para sesionar.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Ante la ausencia de observaciones al orden del día, el proyecto fue aprobado por unanimidad por los Consejeros Miembros de la Comisión.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión extraordinaria celebrada el 20 de octubre de 2014.

Tras poner a consideración de la mesa la minuta relativa a la Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de octubre del 2014, ésta fue aprobada por unanimidad por los Consejeros Miembros de la Comisión.

4. Relación y seguimiento de acuerdos de la Comisión.

Cumplimiento en tiempo y forma de tres acuerdos establecidos en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión:

- Publicación del cronograma del programa de trabajo actualizado con las adecuaciones propuestas durante la Primera Sesión Extraordinaria (Cumplimiento: 21 de octubre).
- Publicación de la presentación de los puntos del orden del día en el portal de la Comisión (Cumplimiento: 21 de octubre).
- Generación y circulación entre las Unidades Responsables del Manual de Gestión, Seguimiento y Cambio de Actividades contenida en el PyCIPEF 2014-2015 (Cumplimiento: 5 de noviembre).

5. Presentación del Primer Informe de Seguimiento del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014 – 2015 correspondiente al periodo del 7 de octubre al 13 de noviembre de 2014.

Exposición de los temas más relevantes que surgen del análisis del Primer Informe de Seguimiento del PyCIPEF 2014-2015 por el Mtro. José Luis Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión:

a) Reporte correspondiente al periodo del 7 de octubre al 13 de noviembre de 2014.
b) Presentación de 149 actividades correspondientes a un avance del 24.7% de 603 registradas:
   - 33 actividades concluidas;
   - 86 actividades en ejecución;
   - 21 actividades desfasadas; y
   - 9 actividades desfasadas pendientes de aprobación por algún órgano colegiado.
c) Exposición del estatus de las 30 actividades desfasadas:
   - 11 actividades desfasadas sin registro de cambio;
   - 12 actividades solventadas con Acuerdos del Consejo General presentados el 19 de noviembre; y
   - 7 actividades sin reporte de información dado que la Unidad Responsable no actualizó en el sistema su avance.
d) Comunicación de 39 solicitudes de cambio:
   - 35 solicitudes aprobadas; y
   - 4 solicitudes rechazadas (2 de la CAI, 2 de la DEPPP).
e) Identificación de primeras áreas de oportunidad:
   - Inicio de análisis cuantitativo que permita identificar áreas de oportunidad que faciliten mejoras en el proceso electoral;
   - Introducción de técnica de agregación y adecuación del calendario como buena práctica para dar seguimiento a este tipo de actividades;

- Almacenamiento de documentación de futuras elecciones internas en locales no relacionados con el proceso electoral; e
- Identificación de una metodología/estándar que permita organizar de mejor manera actividades previas con el objetivo de tener un ciclo mucho más claro, bien planeado y organizado.

El Consejero Ciro Murayama subrayó la importancia de identificar actividades desfasadas debido a que el sistema permite detectar lo que no se está haciendo a tiempo. Asimismo, reconoció que algunas actividades en rojo no eran responsabilidad directa de alguna Dirección Ejecutiva o Unidad, sino que dependían de decisiones que debía tomar el Consejo General, algunas de las cuales se formalizaron en la sesión del 19 de noviembre de 2014. Por lo anterior, solicitó dar por presentado el Informe e incorporar las actualizaciones efectuadas el 20 de noviembre al Informe a presentar al Consejo General el miércoles 26 de noviembre de 2014.

En su primera intervención, el representante del Poder Legislativo del PAN, Víctor Enrique Arreola Villaseñor, solicitó clarificación respecto de las 7 actividades desfasadas sin reporte. En concreto, saber si el número se actualiza al hacer el balance del sistema o si de antemano se sabe de la falta de carga en éste.

Posteriormente, el Consejero Arturo Sánchez subrayó algunos detalles que podrían darle mayor pulcritud al Informe a presentar ante el Consejo General. En específico, precisar el número de actividades desarrolladas (sustituir 148 por 149) así como la nota de la Comisión relacionada con el subproceso 7.4 (sustituir nota de DEOE por nota de DEPPP). Asimismo, invitó a que las áreas eliminen en futuros reportes, los desfases por situaciones relacionadas con omisiones en la captura de información. Finalmente, llamó la atención sobre las actividades desfasadas pendientes de aprobación por algún órgano colegiado del Instituto muchas de las cuales se subsanarán con acuerdos aprobados en la sesión del Consejo General celebrada el 19 de noviembre.

En su participación, el representante del PRI, Raúl Castellanos Baltazar, expuso el adelanto de instalación de los Consejos Distritales 03 de Zihuatanejo y 05 de Tlapa en el estado de Guerrero al día 19 de noviembre y solicitó a los integrantes de la Comisión exhortar a los Consejos Locales y Distritales a ajustarse al cumplimiento del PyCIPEF en el cual se refiere la instalación de éstos a partir del 20 de noviembre independientemente de que su instalación haya sido legítima con base en el artículo 78 de la ley de la materia.

Posteriormente, el representante de MORENA, Jaime Miguel Castañeda Salas, solicitó en su intervención contar con acceso al sistema mediante el que se reportan los avances del PyCIPEF.

En el marco de la participación de la representante del PVEM, Elvia Leticia Amezcua Fierros, se señaló la presencia de errores de dedo en la página 47 del Informe así como la inquietud sobre la entidad facultada para aprobar y rechazar cambios. Por último, la representante propuso incluir en la página web del Instituto una gráfica que dé cuenta sobre el grado de avance de las actividades contenidas en el PyCIPEF.

El Consejero Marco Antonio Baños comentó que tanto el establecimiento de Acuerdos por el Consejo General el día anterior así como la presentación de avances de las áreas a lo largo del día permitirían llevar un documento mucho más actualizado a la próxima sesión del Consejo General. Por otra parte, solicitó a la Dirección del Secretariado revisar la carga de documentos en la página de Internet de la Comisión. Con relación a la instalación de los Consejos Locales y Distritales clarificó que la ley establece su instalación a más tardar el último día de noviembre. Adicionalmente, abundó que el Instituto gira una indicación a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para instalar los órganos distritales en una fecha única de ser posible. Sin embargo, enfatizó que si esto no se lleva a cabo no se establece una irregularidad pues existe una salvedad legal que establece un margen de tiempo para su instalación.

A continuación, en la participación de la representante de Movimiento Ciudadano, Nancy Yael Landa Guerrero, se solicitó no usar abreviaturas al referirse a Movimiento Ciudadano, sino hacer alusión al nombre completo como tal así como remitir en tiempo y forma los documentos de la Comisión.

En su intervención en segunda ronda, el Consejero Ciro Murayama abordó algunos de los asuntos planteados por los diferentes representantes. En primer lugar, respondió la interrogante del representante del poder legislativo del PAN, Víctor Enrique Arreola Villaseñor al clarificar que el sistema que da seguimiento al PyCIPEF levanta una alerta en los casos en los que falte cargar información debido a que esto puede generar problemas en términos de seguimiento. También comentó que el sistema cuenta con mecanismos que acreditan el estatus de las actividades. Posteriormente, informó que la Secretaría Ejecutiva lleva a cabo reuniones semanales a partir de las cuales llama la atención a los enlaces que puedan ser responsables de falta de carga de información. Con relación a la posibilidad de contar con acceso al sistema en formato de vista sin posibilidades de modificación planteado por el representante de MORENA, Jaime Miguel Castañeda Salas, el Consejero subrayó la necesidad de revisar con el área responsable el proceso administrativo de disponibilidad de licencias. En atención a la inquietud de la representante del PVEM, Elvia Leticia Amezcua Fierros sobre el proceso de aprobación de cambios, el Consejero Ciro Murayama enlistó los dos procedimientos respectivos. El primero, reflejado automáticamente sobre las fechas del área, cuando se desprenden de un Acuerdo del Consejo General, de una decisión de una Comisión o del Tribunal Electoral. El segundo, autorizado por los Consejeros integrantes de la Comisión con base a las solicitudes externadas por los titulares de las áreas a través del Manual de Gestión, Seguimiento y Cambio de Actividades contenidas en el PyCIPEF. Finalizó informando que todos los cambios pueden ser revisados en la página de la Comisión ubicada en Intranet.

En su segunda intervención, el representante del PRI, Gerardo Triana Cervantes, hizo hincapié en el interés de su partido en el buen desarrollo del proceso electoral por lo cual exhortó a los presentes a efectuar un cumplimiento cercano a lo determinado en el PyCIPEF.

Por su parte, el representante de MORENA, Jaime Miguel Castañeda Salas, planteó la necesidad de tomar una determinación para informar sobre la instalación de Consejos en Guerrero.

A continuación, el Consejero Arturo Sánchez manifestó su preocupación de confundir el seguimiento de las actividades del calendario, con la discusión de los temas que están corriendo pues las Comisiones correspondientes harán el seguimiento específico al respecto. Informó que en la próxima sesión de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral a celebrarse el 28 de noviembre se presentará un Informe de la instalación de los Consejos Distritales a partir del cual se conocerán las circunstancias, situaciones especiales que se dieron, razones, autorizaciones, circulares y demás que correspondan a éste tema. Adicionalmente, comentó que la actividad relacionada con la instalación de Consejos Distritales cuenta con un plazo del 1 de noviembre al 30 del mismo mes, no obstante haberse buscado su instalación a más tardar el 20 de noviembre por lo cual en materia de seguimiento la información cumple su cometido. Por otra parte, enfatizó que cuestiones tales como la presentación de un Informe de la situación de seguridad en la cual están operando los Consejos Distritales y la exposición de un Informe sobre adjudicaciones relacionadas con la documentación electoral corresponden a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y no a la Comisión para el Seguimiento del PyCIPEF. El Consejero finalizó su intervención subrayando que tomaba nota de las preocupaciones externadas por los partidos políticos relacionadas con temas de su Comisión y señaló la necesidad de transmitirles aquellas preocupaciones que correspondan a Comisiones presididas por otros Consejeros.

En su segunda intervención, la representante de Movimiento Ciudadano, Nancy Yael Landa Guerrero, enfatizó que en la Comisión en ejecución se lleva a cabo un seguimiento puntual de las actividades que se tienen que cubrir en términos de ley.

Posteriormente, el Consejero Marco Antonio Baños clarificó que los Vocales Ejecutivos de Zihuatanejo y Tlapa solicitaron autorización, la cual fue concedida, al Presidente del Consejo Local y éste a su vez al Secretario Ejecutivo de instalar los Consejos Locales el 19 de noviembre ante una supuesta toma de los edificios el 20 de noviembre. Más adelante reiteró que en la Comisión para el Seguimiento del PyCIPEF se revisa si las actividades se van cumpliendo o no.

Por último, el Consejero Ciro Murayama recalcó que cuando alguna actividad no se cumpliera le corresponde a la Comisión ponerle su semáforo e informar al Consejo. En otras palabras, calificó la labor de la Comisión centrada en fungir como guardianes de que el calendario y el plan se vayan cumpliendo. Con relación al caso particular de los Consejos Distritales de Guerrero reiteró que no constituye un objeto de la Comisión para el Seguimiento del PyCIPEF y reconoció la actuación de los Vocales respectivos apegada a la legalidad, responsabilidad y transparencia. Finalizó su intervención reiterando la recepción del Informe.

6. Seguimiento de compromisos y acuerdos.

En su intervención, el Secretario Técnico de la Comisión enumeró dos acuerdos registrados. El primero, actualizar el Informe que se enviará al Consejo General con corte al 20 de noviembre. El segundo, adecuar el Informe con las observaciones contenidas en la fe de erratas circulada, la cual toma en consideración los comentarios manifestados por la Dirección del Secretariado, así como con los comentarios manifestados por el Consejero Arturo Sánchez y la representante del PVEM, Elvia Leticia Amezcua Fierros.

7. Conclusión de la Sesión.

Finalización de la Sesión a las 12:42 p.m.